



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC. 2003

RES.H.N° 1739 - 03

Expte.No. 5.062/03

**VISTO:**

La nota presentada por las Profs. Graciela Balestrino y Marcela Sosa, mediante la cual solicitan auspicio para el programa "El público", que se emite por FM Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que el programa se realiza como una actividad de extensión del Proyecto 1070 y del Seminario "Crítica del espectáculo teatral";

Que la dirección del Instituto INSOC, recomienda otorgar el aval institucional, resaltando el valor para la difusión de la práctica teatral y la generación de interés por la misma a través de un medio de amplio alcance;

Que la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio aconseja otorgar el auspicio peticionado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUSPICIAR** la realización del programa radial "El público" que se emite por FM Radio Universidad Nacional de Salta, a cargo de las Profs. Graciela Balestrino y Marcela Sosa, los días viernes de 17.30 a 18.00 horas, el cual se desarrolla como una actividad de extensión del Proyecto 1070 y del Seminario "Crítica del espectáculo teatral".

**ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE** a las interesadas, Escuela de Letras, FM UNSa y Secretaría de Extensión Universitaria.



mda  
  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

Lic. E. GABRIELA BULTRIDASHICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa